



Mi Universidad

ENSAYO

Nombre del Alumno: Gina Mariana Lorca Hernández

Nombre del tema: Enfermería y Bioética en el cuidado

Parcial: 2do parcial

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Valeria Sánchez Carballo

Nombre de la Licenciatura: Lic en enfermería

Cuatrimestre: 2do cuatrimestre

Enfermería y Bioética en el cuidado

MODELOS Y PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA

- Dignidad humana, derechos humanos y justicia, que se refieren a la obligación de promover el respeto universal hacia las personas.
- Efectos beneficiosos, que se refiere al bienestar de las personas, reduciendo los daños y aprovechando al máximo los beneficios de las prácticas sociales.
- Diversidad cultural, pluralismo y tolerancia, que están relacionados con la necesidad de tener en cuenta diferentes escalas de valores dentro de los límites de otros principios morales.
- Solidaridad, igualdad y cooperación, que se refieren a la importancia de la acción en colaboración, el intercambio de conocimientos científicos y de otro tipo y la no discriminación

1. Toma de decisiones

METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES

El modelo racional para tomar decisiones y resolver problemas, en cualquier ámbito de conocimientos, supone que las decisiones más eficaces son resultado de un proceso de cuatro pasos

- Investigar la Situación
- Revisar Alternativas de solución
- Evaluar las alternativas y elegir la mejor entre las disponibles
- Implantar la decisión y monitorearla

COMITES DE BIOÉTICA Y ÉTICA (PAPEL DE LA ENFERMERÍA)

Se conforman como órganos autónomos, institucionales, interdisciplinarios, plurales y de carácter consultivo. Son una garantía pública y un elemento para fomentar una educación interdisciplinaria y multisectorial. Representan la expresión institucional de la bioética en las instituciones de salud.

Todos aquellos establecimientos para la atención médica del sector público, social o privado del sistema nacional de salud a los que se refieren los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, referidos en la primera disposición general para la integración y funcionamiento de los CHB, de acuerdo al artículo 41 Bis fracción I de la LGS

HUMANIZACIÓN DEL CUIDADO

es un proceso mediante el cual se adquieren rasgos típicos del ser humano, desde el punto de vista biológico, antropológico, espiritual, racional y social. Humanización del cuidado es la interacción entre los conocimientos de la ciencia y los valores del ser humano para poder establecer una asistencia con calidad centrada individuo, a través de un vínculo. El cuidado enfermero según Peplau H. —Es un proceso interpersonal terapéutico, entre una persona que tiene necesidad de ayuda y una enfermería capaz de responder a la necesidad de ayuda, la utilización terapéutica de sus conocimientos y de su propia persona llevan a la enfermera a practicar el arte enfermero.

FACTORES DE DESHUMANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA SANITARIA

Algunos autores emplean deshumanización indistintamente junto al término despersonalización, aunque otros distinguen entre ambos conceptos, asociando el primero con una pobreza comunicativo-afectiva desplegada en las relaciones interpersonales, reservando en cambio el segundo para aquellas de corte impersonal, excluyentes de la identidad y subjetividad de sus protagonistas, fenómeno motivado por la superficialidad y la fugacidad de las relaciones en las que interviene un elevado número de actores.

Tal es el caso del enfermo que es atendido de forma casi simultánea por un numeroso grupo de profesionales médicos, paramédicos y personal auxiliar, mientras que por otro lado, cada uno de esos miembros del equipo asistencial tiene a su cargo un enorme volumen de pacientes. Como resulta lógico suponer, por encima de tal distinción, es indudable la existencia de una estrecha interconexión entre ambos fenómenos.

BIOÉTICA DE LA VIDA FRÁGIL Y RESPETO A LA DEBILIDAD

En definitiva, todo ser humano (desde la concepción hasta su último instante) tiene un derecho absoluto, por el mero hecho de existir, de ser considerado como fin; debe ser tratado como algo único, insustituible e irrepetible. Esta es la dignidad constitutiva u ontológica de la persona, del ser humano. Esta dignidad pertenece a todo hombre y está indisolublemente ligada a su naturaleza con independencia de sus condiciones, sus circunstancias o su actuación. Desde el ser más joven, el embrión, pues la ontogénesis es un proceso continuo en el que nada permite sostener, sino todo lo contrario, que un individuo vivo no humano se ha transformado en ser humano, hasta la persona incompetente por pérdida de sus facultades como consecuencia de alguna enfermedad o de la evolución geriátrica.

BIOÉTICA EN LA SEXUALIDAD HUMANA

En general hay dos modos contrapuestos de justificar los actos que las personas hacemos

- 1.-Porque se ajustan a ciertos principios, en cuyo caso los actos son correctos
- 2.- Porque sus consecuencias son deseables, en cuyo caso los actos son buenos

BIBLIOGRAFÍA

- <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/ebfe1aea79271c6ea9334d40eb6c2c.pdf>
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-47022020000200121

